RESOLUCION Nº 34/2012.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 04/2012 "CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TRINIDAD" ----------

VISTO:

El Dictamen del Comité Evaluador Nº 09/2012 de fecha 11 de Diciembre del corriente año elevado a la Intendencia y remitido posteriormente a la Junta Municipal, adjunto a la nota por medio del cual el Intendente Municipal, solicita la aprobación de la adjudicación que corresponde al llamado mencionado en el acápite precedente, Y.----------

CONSIDERANDO:

QUE; es facultad de laJunta Municipal aprobar las adjudicaciones de los llamados a Licitaciones Públicas y a Licitaciones por Concurso de Ofertas que afecten a la Institución Municipal, de conformidad al art. 216 de la ley 3966/10 Orgánica Municipal, a través de una Resolución.----------

POR TANTO:

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE TRINIDAD, REUNIDA EN CONSEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE:

ART. 1º.-APROBAR; la adjudicación del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 04/2012 "CONSTRUCCION DEL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TRINIDAD"**, a favor del oferente **JAIME BECZKO GARCIA** con **C.I. 510.052RUC Nº 510052-6**, por el monto de su oferta que asciende a la suma de **(Gs. 526.036.800) GUARANIES QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS.**----------

ART. 2ºCOMUNIQUESE AL EJECUTIVO MUNICIPAL Y POR SU INTERMEDIO A QUIENES CORRESPONDA PARA SU CUMPLIMIENTO.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE TRINIDAD, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.----------

Félix E. Núñez Robalo
Secretario HJM

Víctor R. Leiva C.
Presidente HJM

TRINIDAD, 17 DE DICIEMBRE DE 2012.----------
TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, PUBLIQUESE, Y CUMPLIDO ARCHIVESE.----------

Jaqueline Edith Cáceres V.
Secretaria Municipal

Abog. Arístides Aguilar C.
Intendente Municipal